



Prevé Vulcan pérdidas de 100 mdd por clausuras de la 4T en Playa del Carmen

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

_____ La empresa de EU afirma que este año perderá 100 mdd por clausura de predios y suspensión de permiso aduanal. PAG.10

Pérdidas por 100 mdd tras clausuras: Vulcan

Quintana Roo. El gobierno cerró el predio del que la empresa extraía piedra caliza y suspendió su permiso de exportación

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La empresa estadounidense Vulcan Materials Company calculó hasta en 100 millones de dólares las pérdidas durante 2022 por la clausura que le impuso el gobierno federal en el predio de La Rosita, de su filial Sac-Tun (antes Calica), en Playa del Carmen, Quintana Roo, y de la suspensión de su permiso aduanal para operar el muelle de Punta Venado.

Las medidas que el gobierno de México ha tomado contra la compañía no solo incluyen la clausura del único predio que seguía extrayendo piedra caliza, La Rosita, cerrado el pasado 5 de mayo; además, el 13 de mayo le suspendió el permiso aduanal para exportar su material desde el muelle que le había sido renovado en marzo de 2022.

Tal y como manifestó con la clausura del predio de La Rosita, la compañía calificó —en un informe presentado a sus socios— de “arbitraria e ilegal” la suspensión de su permiso para exportar materiales vía maríti-

ma, pues su concesión para operar el muelle estaba vigente y había sido renovada exitosamente.

MILENIO pudo confirmar que el muelle de Punta Venado, a metros de la carretera de Cancún a Tulum, se encuentra sin operación y sin barco anclado.

“Si la compañía no pudiera operar completamente en México para el resto de 2022, el impacto potencial en el resultado bruto de explotación oscilaría entre 80 y 100 millones (de dólares).

“Estas medidas adversas tienen el efecto de cerrar las operaciones de Sac-Tun en Quintana Roo, México”, advirtió.

Agregó que “Vulcan ha buscado medidas cautelares en México que, de ser otorgadas y cumplidas, permitirían a la compañía reanudar las operaciones normales, incluida la extracción, el procesamiento y la exportación de materiales (...) la compañía pretende buscar enérgicamente todas las vías legales disponibles para proteger sus derechos, tanto bajo el derecho mexicano como internacional, y reanudar las

operaciones normales tan pronto como sea posible”, afirmó.

Vulcan ha extraído piedra caliza de sus terrenos en el municipio de Solidaridad durante más de 30 años, desde 1986, y afirma que lo ha hecho de manera completamente legal.

El pasado 12 de mayo, en entrevista con MILENIO, Janet Kavinsky, vicepresidenta de Asuntos Públicos y Comunicación Corporativa de la empresa, aseguró que los predios son propiedad de la compañía.

“Nosotros somos dueños de la tierra y de las reservas de piedra caliza que hay en el suelo; lo que nos rige son los permisos que han sido renovados repetidamente por el gobierno”.

En su reporte, Vulcan afirmó tener “derecho a mantener la plena propiedad de sus dominios, (pues) es dueña de las reservas de piedra caliza en las mismas, cumple y siempre ha cumplido con las leyes mexicanas, incluidas las que regulan nuestras operaciones desde las cuales atendemos a nuestros clientes en EU, México



y la cuenca del Caribe”.

Desde fines de 2018, Vulcan inició un procedimiento de arbitraje del TLCAN contra el gobierno mexicano por su negativa a lograr un acuerdo para desbloquear el cierre arbitrario de las reservas de sus predios El Corchalito y La Adelita.

El lunes, el presidente López Obrador recibió a directivos de Vulcan sin alcanzar un acuerdo y aseguró que lo que busca es evitar la destrucción del territorio y convertir los predios en un parque. “El único acuerdo es que lo que han extraído se lo pueden llevar, pero yo no van a poder extraer más y si no se llega a un acuerdo, a tribunales”. ■